



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



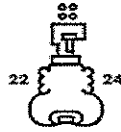
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN DE UN LOTE				
DESCRIPCIÓN:				
ORIENTACIÓN QUE SE BRINDA A LOS CIUDADANOS PARA QUE ESTOS PROCEDAN INDIVIDUALMENTE A REALIZAR LAS PROMOCIONES, GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES RELATIVOS A LA TENENCIA DE LA TIERRA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	N/A	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS PRESENTAN INCÓGNITAS O INQUIETUDES ACERCA DE UN BIEN INMUEBLE DE SU INTERÉS, CON EL FIN DE REGULARIZAR, ESCRITURAR O HACER CAMBIO DE PROPIETARIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UN CONTROL DE LA ASESORÍA BRINDADA, ASÍ COMO LA CALIDAD Y LA PRECISIÓN DE LA INFORMACIÓN BRINDADA AL CIUDADANO. ASIMISMO, SE VERIFICA LA ATENCIÓN PERSONAL QUE SE OFRECE AL SOLICITANTE DE ESTE SERVICIO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O CESIÓN DE DERECHOS; PAGOS PREVIOS DE DERECHOS Y/O DE SERVICIOS; COMPROBANTE(S) DE DOMICILIO; CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON CALLE, MANZANA Y LOTE; ANTECEDENTES EN GENERAL DEL INMUEBLE; DOCUMENTO DE IDENTIDAD (INE, PASAPORTE) DEL INTERESADO. 	<p>SÍ</p> <p>SÍ</p> <p>SÍ</p> <p>SÍ</p> <p>SÍ</p> <p>SÍ</p>	<p>1 copia</p> <p>1 copia</p> <p>1 copia</p> <p>1 copia</p> <p>1 copia</p> <p>1 copia</p>	<p>Reglamento Orgánico Municipal 2022-2024, Libro Décimo, Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 10.25, fracción XXIII.</p> <p>Bando Municipal vigente. Obligaciones de los particulares.</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES (CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 135).			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	OTORGAMIENTO DE LA ASESORÍA. EL CIUDADANO POR SU VOLUNTAD PERSEGUIRÁ LOS FINES DE SU INTERÉS Y PROSEGUIRÁ CON LOS TRÁMITES RESPECTIVOS, DE SER PROCEDENTES, ANTE LAS INSTITUCIONES REGULADORAS Y EL AYUNTAMIENTO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO				SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. FERNANDO MONTES DE OCA SÁNCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	VALLE DE JILOTEPEC			NO. INT. Y EXT.:	31	
COLONIA:	EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53050		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	555371 8300 / 555371 8400			1805 / 1812	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SÍ SE PUEDE HACER MI TRÁMITE?						
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE DE SU INTERÉS ANTE LAS INSTANCIAS REGULADORAS, REGISTRALES Y NOTARIALES, DE ACUERDO AL CASO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NO VOY A TENER NINGÚN PROBLEMA?						
RESPUESTA:	NO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO TIEMPO VA A TARDAR MI TRÁMITE?						
RESPUESTA:	ES VARIABLE, DEPENDE DE DIFERENTES PROCESOS Y ETAPAS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: C. IGNACIO MÉNDEZ ÁLVAREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: M.A.P. FERNANDO MONTES DE OCA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/02/2023
---	---	---

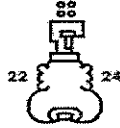


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
SOLICITUD DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO					
DESCRIPCIÓN:					
REQUISAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN INICIAL DEL TESTADOR, INTEGRANDO EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD QUE SE ENVÍA A NOTARÍAS CON LICENCIA Y REGISTRO EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO, COADYUVANDO EN BRINDAR ESTE INSTRUMENTO A BAJO COSTO PARA LA CIUDADANÍA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.				
DOCUMENTO A OBTENER:	TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO EMITIDO POR NOTARÍAS CON LICENCIA Y REGISTRO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE CONCIERTEN ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA PERMANENTE CON EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA CIUDADANÍA BUSCA CERTEZA JURÍDICA CON RESPECTO A SUS BIENES Y HEREDEROS FUTUROS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ. EL TESTAMENTO ES RECIBIDO Y VERIFICADO EN SU CONTENIDO E INFORMACIÓN GENERAL, ASÍ COMO EN SU MANUFACTURA (SELLOS, FIRMAS, KINEGRAMAS). CON ELLO SE ASEGURA NO ENTREGAR UN DOCUMENTO CON ERRATAS QUE PUEDAN CAUSAR AFECTACIONES AL CIUDADANO. AQUELLOS CON ERRORES IDENTIFICADOS SE REMITEN PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS MISMOS Y SU REPOSICIÓN.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SÍ	2 Copias simples	Reglamento Orgánico Municipal 2022-2024, Libro Décimo, Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 10.27, fracciones XI, XII, XIII y XIV. Código Civil Federal, Libro Tercero, Título Primero Art. 1283 y 1295, y 1485, 1487 y 1491.		
ACTA DE NACIMIENTO	SÍ	2 Copias simples			
ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)	SÍ	2 Copias simples			
CURP	SÍ	2 Copias simples			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES (CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 135).				
COSTO:	\$950. PAGO REALIZADO DIRECTAMENTE A LAS NOTARÍAS.	Fundamento Jurídico: Reglamento Orgánico Municipal 2022-2024, Libro Décimo, Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 10.27, fracción XIV.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN NOTARÍAS CON LICENCIA Y REGISTRO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE CONCIERTEN ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA PERMANENTE DE TESTAMENTOS CON EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE NO CONTARA DE CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZARLO, POR PADECIMIENTO DE FACULTADES MENTALES, BAJO COERCIÓN DE PERSONA AJENA A LA VOLUNTAD DEL CIUDADANO. ASIMISMO, POR NO CUBRIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES ANTE EL NOTARIO.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

					LA TIERRA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. FERNANDO MONTES DE OCA SÁNCHEZ				
DOMICILIO:	CALLE: VALLE DE JILOTEPEC				NO. INT. Y EXT.:	31
COLONIA:	EL MIRADOR		MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	555371 8300 / 555371 8400 555360 6682 DIRECTO		1800 /1801	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TARDARÁN EN ENTREGARME MI TESTAMENTO YA PAGADO, FIRMADO Y SELLADO POR LA NOTARÍA?					
RESPUESTA:	LOS TIEMPOS VARÍAN DE ACUERDO AL CALENDARIO DE TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS NOTARIALES. EL AYUNTAMIENTO DA SEGUIMIENTO Y COADYUVA A QUE LOS TIEMPOS SE REDUZCAN PARA REALIZAR LA ENTREGA A LOS CIUDADANOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO CAMBIAR EL CONTENIDO, OBJETO Y HEREDEROS EN MI TESTAMENTO?					
RESPUESTA:	SÍ, SOLICITANDO LA REVOCACIÓN DEL QUE SE QUIERE MODIFICAR, LAS VECES QUE AL INTERESADO CONVENGAN. PODRÁS REALIZAR TESTAMENTOS SUBSECUENTES, REINICIANDO EL TRÁMITE.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE VENIR ALGUIEN QUE ME APOYE PARA RECOGER MI TESTAMENTO?					
RESPUESTA:	EL CIUDADANO QUE HA REALIZADO UN TESTAMENTO PUEDE PRESENTARSE SOLO O ACOMPAÑADO Y RECIBIR SU TESTAMENTO EN MANO PROPIA CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE A SU ENTERA CONFORMIDAD. TAMBIÉN PUEDE SER ENTREGADO A ALGUIEN QUE DESIGNE EL TESTADOR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE, ANEXANDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN OTORGA Y QUIEN RECIBE EL PODER.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ: C. IGNACIO MÉNDEZ ÁLVAREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: MAP. FERNANDO MONTES DE OCA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/02/2023
---	--	---